

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rua, número 41.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaça del Cerrillo, número 28.

Número suelto, 5 céntimos.

EPOCA 2^a

Se vende al contado a plazos la casa de reciente construcción, señalada con el número 28 de la calle de Zamora.
En la misma informarán.

BOLETÍN DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 27, donde se anuncian remates para el día 31 de Marzo en los juzgados de Ciudad-Rodríguez y Bejar.

Número suelto 4 reales.
En la Imprenta de este diario se admiten suscripciones.

A las Corporaciones y particulares,

Copia con prontitud, buena letra y ortografía, cuantos documentos se dignan encender, don Emilio P. Merino, Calle de Libreros, 70, bajo.

Honorarios módicos y convencionales.

DESDE MADRID

Diez y ocho años ha que fui discípulo de don Mariano Arés. Era yo entonces muy joven y en mi corazón se albergaba aún, como bandada de pájaros en árbol frondoso, todo un enjambre de ilusiones. En aquellos dorados años el presente me parecía hermosísimo y el porvenir espléndido. Jardín de delicias antojabasme la tierra. Qué alegre entonces el mundo; qué azul el cielo; qué puro el amor, la amistad qué santa... El universo todo estaba impregnado de alegría; si miraba al cielo, creía ver a los ángeles sonreírse tras del azul púrisimo; si fijaba los ojos en la tierra, todo era contento. Los ríos y las fuentes—tenían razón los poetas—murmuraban alegres entre las énramadas. Las aves en las florestas y el viento en las hojas cantaban á su modo himnos regocijados, cuya letra entendía mi corazón.

Pronto se desvaneció aquél hermoso sueño. La marcha destructora de los años fué marchitando una por una mis ilusiones y bien pronto comprendí que el tejido de la vida está formado por hebras de dolor.

En la primavera de la existencia los afectos arraigan fácilmente en nuestra alma. Son entonces como cifra grabada en tronco verde. Pasan los años, crece el árbol, y la cifra, lejos de berrírse, más se agranda y más se ahonda.

En aquel tiempo conocí á don Mariano Arés.

EL Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

Miercoles 18 de Marzo de 1891

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Pta. 8 Cts.

En Salamanca un mes. 1'25
Fuera de idem. 1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts. pts.

Año VII—Nº 1345

Escribo estas líneas bajo la impresión dolorosísima que me ha causado la noticia de su muerte. Al conocerla se ha levantado de mi memoria un mundo de recuerdos. Me parece estar viendo el claustro de mi querida Universidad, poblado de alegres camaradas míos y la cátedra fría y oscura, como una iglesia, donde nos esperaba nuestro catedrático. Todo sonreía á don Mariano Arés: acababa de ganar la cátedra de Metafísica tras brillante y resuena oposición; sus compañeros le reconocían superior; sus discípulos le adorábamos... En diez y ocho años todo lo que fué hermoso portento, se ha desvanecido, como pufiado de ceniza, al soplo de la muerte.

Aún suena en mis oídos la austera eloquencia del sabio profesor. La Metafísica al pasar por sus lábios perdía toda su aridez. Como aguas de arroyo transparente, así eran de claras y fluidas sus lecciones. Los alumnos le clamasen con veneration, más, con religiosidad: tan seguros estábamos de que por su boca hablaba la sabiduría. De mí puedo decir que aquellas enseñanzas formaron la base de mi entendimiento. Hasta entonces había aprendido hechos, nombres... palabras. Gracias á don Mariano Arés, tuve ideas. El me enseñó á pensar.

Más tarde me honró con su amistad. Yo siempre me tuve por su discípulo. Si como sabio le admiré, améle entrañablemente como hombre. Justo e inquebrantable era su carácter, y libre de toda flojedad y apocamiento ha permanecido hasta el último instante de su agonía.

Creía en Dios, no con la ceguedad de la fe, sino con la clarividencia del pensamiento. No era su Dios un ser encoroso y vengativo, creado a imagen y semejanza del hombre, especie de gerente de una empresa de mensajerías celestiales. No era su Dios el dios de las batallas, ser monstruoso que castiga en generaciones inocentes delitos cometidos 6.000 años há, y que, como cualquier reyezuelo de la tierra, se deleita con adulaciones rezadas, ó se desvanece con el humo del incienso. No era ese su Dios, sino el Ser justo y misericordioso que tiene su altar en la conciencia y cuyo culto es la práctica del bien y el cumplimiento estrecho del deber.

Si esta religión no vale, por lo menos, lo que cualquiera otra, juzguenlo los hombres de buena voluntad. Bien se me alcanza que la hipó-

cresia religiosa finjirá escandalizarse ante el cadáver del que fué en vida varón fuerte. Por mi parte, comparezco á esos hipócritas: el *modus vivendi* tiene grandes exigencias.

Leo en un periódico que el Claustro ha negado al ilustre muerto los funebres honores que como doctor le correspondían. La campana del reloj universitario ha permanecido muda, sin exhalar una queja. También ella tiene el ánima de bronce. La Universidad, que debe sus últimas glorias á don Mariano Arés, ingrata madrasta, se ha negado á dar el último adiós al más preclaro de sus hijos....

Qué importa...

Quédese el cortejo abigarrado de doctores vestidos de máscara para las fiestas de apertura. Doble la campana grande para festejar el nombramiento de algún senador cunero; resérvense los profesores salmantinos para servir de espaldas al obispo de la diócesis.

Las acompañadas ceremonias de un Claustro fósil, valen menos que las lágrimas y el duelo de toda una ciudad.

La última vez que vi á don Mariano Arés, recibí tristísima impresión. Había envejecido mucho y notábase en su semblante y en sus palabras un amargo fondo de tristeza. Era la sombra que proyectaba la muerte al acercarse. Hablamos largo rato, recordando el tiempo pasado y haciendo cálculos para el porvenir. Cuando nos separamos, «Adiós!» me dijo—estrechándome cariñosamente la mano. «Usted en su camino y yo en el mío, hemos luchado bastante. Es preciso descansar para no desfallecer...»

No le he vuelto á ver más.

El ya descansa para siempre, y yo, como el soldado que ve caer á su jefe, me detengo al lado de su cadáver y pensando en la justicia divina elevo al cielo desde lo más hondo de mi corazón ferviente plegaria.

FRANCISCO F. VILLEGAS.
Madrid, 16 de Marzo de 1891.

Cultos

Santos para mañana.—† San José, esposo de Nuestra Señora.

San Martín.—Fiesta al Patriarca San José. A las diez y media misa solemne con S. D. M. expuesto y ser-

món que predicará el Reverendo Padre Fray Sebastián de Jesús María y José, carmelita descalzo del convento de Alba de Tormes. Por la tarde á las cuatro y media, estación, rosario, ejercicio del día y solemne reserva.

Capilla del Hospicio.—Fiesta al glorioso Patriarca San José. A las diez y media misa solemne y sermón que predicará el señor doctor don Nicolás Pereira Repila, canónigo de esta Basílica Catedral. Por la tarde á las cinco, reserva y procesión por el sitio acostumbrado.

Siervas de San José.—Misas á las siete, ocho y nueve de la mañana. Por la tarde reserva y plática.

Capillas de la Trinidad y de la Cruz.—Continúa la novena anunciada.

Catedral vieja.—Santo viacrucis. Cuarto creciente el 17. Luna llena el 25.

Sale el sol 6:45. Póñese 6:45 h. 11. 1813.—Tratado de paz y amistad entre España y Suecia.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana
—Don Manuel Mondelo

Tribunales

Sentencias.—Condenando al procesado Vicente Iglesias Bal, como autor de un delito de lesiones menos graves con circunstancias gravantes, en la pena de un año ocho meses y un día de prisión correccional, con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena y al pago de las costas procesales, así como también á que abone á la perjudicada Josefa Hernández, la cantidad de 60 pesetas por vía de indemnización de los perjuicios ocasionados. Sufriendo cosa de insolventia el apremio personal correspondiente á un día de prisión por cada cinco pesetas que deje de satisfacer.

Se ha dictado otra por la que se condena á Julián López Velasco (a) Bragón, como autor del delito de disparo de arma de fuego sin circunstancias modificativas, á la pena de un año, ocho meses y veintiún días, con las accesorias correspondientes y pago de la mitad de las costas, y al otro procesado José Herrero Santos (a) Habanero, como autor de un delito de lesiones menos graves, comprendido en el número 2º del artículo 431 del Código, sin circunstancias

EL ADELANTO

que apreciar, á la pena de tres años, seis meses y veintiún días, accesorias y pago de la mitad de las costas, y á que abone al ofendido Ignacio Sánchez Rodríguez (a) Sedas, la cantidad de 1.000 pesetas, sufriendo como insolencia la prisión subdiaria correspondiente.

Señalamientos para mañana.— Por ser mañana día festivo no hay señalamiento.

COMUNICADO

Sr. Director de EL ADELANTO

Muy señor mío y amigo: Le agradecería muy mucho se sirviera rectificar en las columnas de su diario unos hechos á todas luces falsos, que denuncia el periódico *La Provincia*, en su número de ayer, con relación á la empresa de coches que tiene su administración en la Fonda del Comercio de esta capital.

Esta empresa cumple y ha cumplido siempre estrictamente con las prescripciones del reglamento de carrejas. Los coches que hacen el servicio de esta ciudad á Béjar, tiene el orgullo de decir que no los habrá mejores en ninguna línea de España.

Dicha empresa tiene un itinerario fijo para el servicio del público y la salida de sus carrejas nunca se varía á menos que concurren dificultades agénas por completo á su voluntad.

Respecto al caso concreto que denuncia, de que un viajero se había quedado en Salamanca después de haber pagado el precio del transporte

á Béjar, debemos de manifestar qué sá citado viajero, se le encargó, y así está consignado en el billete, que la salida del coche para aquél punto era á las nueve de la mañana, y que la empresa no tiene la culpa de que dicho viajero se presentara á mas de las nueve y media, causa por la cual tuvo necesidad de quedarse en Salamanca; porque no era cosa que los demás viajeros estuviesen esperando á que aquel caballero llegase; por lo demás la empresa de coches de mi dirección tendría singular placer en que por la autoridad gubernativa se hiciese una inspección á todos los coches que hacen el servicio de esta ciudad á la de Béjar.

Le da anticipadas gracias por la inserción de estas líneas su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Vicente Bonati:

Salamanca, 17 de Marzo de 1891.

Diario local y provincial

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 500 fanegas de trigo, pagándose de 42 1/2 á 42 3/4 reales una.

En el Canal ha sido de 400 fanegas de trigo á 42 3/4 reales.

La última sesión que celebró el Ayuntamiento de la villa de Peñaranda en unión de la Junta de asociados para la discusión del presupuesto, fué bastante borrascosa según vemos en *La Voz de Peñaranda*.

Se trataba de consignar ó no la cantidad de 125 pesetas para funcio-

nes religiosas, partida del presupuesto que el Ayuntamiento había acordado suprimir; con este motivo se estableció una larga polémica en que tomaron parte con más ó menos calor casi todos los concejales presentes y algunos asociados, acordando por fin después de extensa discusión por once votos contra siete, consignar la partida de 125 pesetas para funciones religiosas.

El citado acuerdo quedará en suspenso ocho días, para que en la primera sesión sea votado definitivamente por mayoría de los vocales que concurren á la sesión, que tendrá lugar el próximo sábado.

El doctor Esperabé (don Enrique), que actualmente y durante la enfermedad del señor Arés ha estado sustituyéndole en la clase, levantó el lunes la misma en señal de duelo por la pérdida del ilustre catedrático de Metafísica.

Los objetos comprendidos en los talones de préstamos del Monte de Piedad desde el número 92.870 al 94.442 de ropas y desde el 5.231 al 5.507 de alhajas que no hayan sido satisfechos ó renovados por los interesados hasta el dia 5 del próximo Abril, se procederá á la venta en pública subasta en el local del referido establecimiento.

la visualidad que asomar fuera del agua una parte del casco para ver directamente por la torre del comandante, mientras que en el *Peral* he dispuesto además una torre óptica que permite ver por encima del agua teniendo todo el casco sumergido, y que además sirve para medir la distancia al enemigo y apuntar los torpedos, y de todo esto también tengo documentos que comprueben la originalidad; en el primer proyecto hablaba de un aparato de profundidades perfectamente original, como ha demostrado incontestablemente el señor Echegaray; y en el *Peral* hay un segundo aparato de profundidades mucho más sencillo que el anterior.

No quiero entrar en más detalles de otros importantes perfeccionamientos que hay en el *Peral*, pues por desgracia ya se ha dado por el Ministro mucha más publicidad de la que conviene á la nación, á todos estos asuntos, como ha ocurrido con mi Memoria reservada de 1890, cuya publicidad no reclamaba la opinión pública.

Por lo que toca á si las pruebas hechas eran ó no suficientes, dicen los señores del Consejo que el programa de pruebas se había limitado todo lo posible, atendiendo á los defectos del barco. Valor se necesita para llamar limitado á un programa de pruebas que contenía lo siguiente: pruebas de velocidad en la mar, no como se hace con todos los barcos de vapor, en que solo se prueba la máxima velocidad, sino con todas las velocidades de que el barco es susceptible; pruebas de radios de acción, también más exageradas que en los barcos de vapor, en que dicho radio se calcula por su velocidad y la capacidad de carboneras; pruebas de inmersión á distintas profundidades; prueba de navegación de una hora á un rumbo fijo á diez metros de profundidad; prueba de un simulacro de dia; prueba de un simulacro de noche; prueba de condiciones marineras con mal tiempo; á todo lo cual, y ya poscidos de un verdadero vértigo de pedir pruebas, agregan

La guardia civil del pueblo de Villar de Ciervo, ha puesto á disposición de aquel juzgado á dos sujetos, vecinos de dicho pueblo, como autores del hurto de gran cantidad de leña.

Ha sido dado de baja en el escafón del cuerpo de correos, el ambulante del ramo de Salamanca á Medina, don Tomás Moreno Albertos.

Ha sido puesto á disposición del juzgado municipal de Terradillos un tuerto vecino de dicho pueblo, como presunto autor del robo de un cerdo.

Con el epígrafe *El cura Sánchez* aparece en el diario de Tucumán *El orden*, un suelto en el que se consigna que familias distinguidas de referida población de la República Argentina, van á elevar una petición al ministro de Instrucción pública para que referido sacerdote quede explicando en el Colegio Nacional allí establecido.

El cura Sánchez es de la provincia de Salamanca y conocidísimo en nuestra población donde tiene familia y numerosos amigos. En nuestra Universidad cursó la Facultad de Filosofía y Letras, y hoy es una de las más salientes figuras de la referida república del Sur de América.

El gremio de hortelanos de esta capital, dicen que reclamará del excelentísimo Ayuntamiento, las cantidades que dicho gremio ha ingresado

censora que se dispare el cañón sobre un blanco para conocer su alcance, velocidad inicial del proyectil, fuerza de penetración, etc., etc.; pero la Junta censora dice:

— No señor; nosotros vamos á seguir otro procedimiento en las pruebas; su cañón de usted es un cañón de campaña, y lo primero que vamos hacer es uncir los mulos y darles una buena carrera al galope.

— Pero, señores, diría el artillero, — si empiezan ustedes por ahí, me van á partir esta rueda, y cuando esté la cureña tumbada, no va á ser posible hacer disparo alguno, y no vamos á sacar nada en limpio de la prueba.

La Junta censora se desentiende por completo de las observaciones del nobre artillero, une los mulos á la cureña, mientras el artillero protesta sin que le hagan caso, sueltan los mulos al galope, tropiezan la cureña en un pedruzco, se parte la rueda, no se dispara, como es consiguiente, ni un solo tiro; y la Junta se retira á deliberar, levanta acta en la cual hace constar extictamente lo que ha visto de partirse la rueda, aunque dice también en el acta que, por ciertos indicios y otras pruebas anteriores, presume que se trata de un buen cañón, que servirá como cañón de campaña cuando se le haga otra cureña.

Y entregan su dictamen en el Ministerio de la Guerra, se reúne el Consejo Superior de Artillería (conste que hablo en hipótesis, pues yo no sé si aun si existe tal Consejo en Artillería, que presumo que no lo tienen, y hacen bien), y después de maduro y razonable examen y extensas deliberaciones acerca de lo que arrojan de sí los hechos, le dice al artillero que haga otra cureña y otro cañón bajo su dirección, salvo que él no dirigirá nada, sino una Junta que le dirigirá el cañón y la cureña; y cuando el artillero en topo muy mesurado y sumiso les dice que él se compromete á hacer lo que deseja, pero que no responde de lo que

(Se continuará).

ISAAC PERAL AL PÚBLICO

1886, que es donde existen mis compromisos, el barco que yo habría de hacer tendría 60 toneladas de desplazamiento, y sin embargo, el submarino que he entregado desplaza 87 toneladas, esto es, 27 toneladas más de lo ofrecido; en mi primitivo proyecto no entraba para la propulsión más que un motor de 40 caballos, y en el submarino han entrado para ese objeto dos motores de 30 caballos cada uno, ó sean un total de 20 caballos efectivos más de lo ofrecido; la batería de acumuladores del proyecto había de constar de 430 elementos, y la que llevaba el *Peral* constaba de 609 elementos, ó sean 170 elementos más de lo ofrecido, sin contar con 50 elementos más que hay de repuesto; el radio de acción máximo que yo ofrecí era de 93 millas, y según consta en el dictamen de la Junta técnica, el radio de acción de el *Peral* es de 200 millas, ó sea 107 millas más de lo que había ofrecido.

He de advertir aquí que en esto del radio de acción y la velocidad, la Junta técnica, empleando un rigor exagerado á juicio de muchos oficiales de Marina, me ha cercenado lo que el barco es capaz de rendir, como estoy dispuesto á demostrarlo científicamente á quién quiera, no entrando ahora en la demostración, porque el hacerlo sería largo y pesado, y la cosa no tiene gran importancia. En el proyecto primitivo no se habla para nada del importante problema de la aguja de orientación, ni me lo exigió el Centro técnico, ni ninguna de las muchas Juntas que estudiaron el proyecto, y yo he dado satisfactoriamente resuelto el importantísimo problema de la orientación bajo el agua con la aguja magnética (aparte de mi otro proyecto de gonióscopio eléctrico, cuya originalidad ya demostré que me pertenece); en mi primitivo proyecto yo no ofrecí más recursos para

EL ADELANTO

los derechos de consumos desde el empezo el actual año económico hasta la fecha.

Ayer fué atropellada por un carro una niña en la calle de Palominos, riendo varias contusiones leves y le fueron curadas en su domicilio.

Las últimas noticias acusan fríos duros y grandes nevadas en varios puntos de la península. Tenemos, sin duda, un invierno prematuro que se arrá más ó menos bien, con tal que no vuelva á visitarnos el trueno, pues para la tos y los resfriados sirvan las famosas pastillas del doctor Andreu de Barcelona, que la han admirablemente.

En la próxima semana, se comienzan á derribar las ruinas del templo de San Justo; los materiales procedentes de dicho derribo serán trasladados á la plazuela de San Mateo.

En virtud de concurso único, se ha hecho los siguientes nombramientos de maestras: Para la escuela de ambos sexos de la quera de Tera, con el haber anual 375 pesetas, doña María Consuelo Muñoz del Campo; para la de igual clase del Morato, con 250 pesetas de sueldo anual, doña Martina González Martín; para la id. id. de Villajeriz con el mismo haber, doña Teresa Bachas.

Conducidos por la guardia civil y destino al penal de Burgos, salieron ayer cuatro presos de la cárcel de esta Capital.

Varios sujetos que á las doce de la noche, promovieron un fuerte incendio en una casa de lenocinio, fueron llevados á la prevención por la pareja de vigilancia.

Esta tarde á las cuatro se reunirán en el Casino de Salamanca los socios que han contribuido para la corrida de toros que se celebrará en breve en nuestro circo taurino, con el fin de mar acuerdos.

Se suplica la puntual asistencia.

El Consejo de instrucción pública designado ya el tribunal que ha juzgar las oposiciones para profer la cátedra de lengua griega de la Universidad de esta capital.

Dos vendedores de la Plaza de la Verdura promovieron ayer un mayúsculo escándalo. Un guardia municipal dió con las revoltosas en la prensa.

Dice un periódico de Medina que seguro que para las próximas Pasadas actuará en el teatro de aquella ciudad la compañía infantil que dirige el señor Canto.

Al dar cuenta del entierro de don Mariano Arés, decíamos que asistieron próximamente tres mil personas.

Este número iba expresado en guarismos, y dice *La Región* que sin duda había error de caja y queríamos decir trescientas.

Es decir, que se escurrió un cero. Rectifiquemos.

Eran por lo menos TRES MIL personas de todas las clases las que seguían á los restos del señor Arés en la ceremonia de su entierro.

Esto es de notoriedad.

Servicio telegráfico de preferencia (abono diario de 100 á 500 palabras)

EN EL SENADO

Madrid 18.—Bajo la presidencia del señor Martínez Campos, celebró ayer sesión el Senado. El Presidente en nombre de la comisión de actas, manifestó á la Cámara que habiéndose aprobado las actas de primera y segunda categoría, lo avisaba así por si se creía que debía procederse á constituir dicha Cámara. El Presidente pregunta á los senadores si acuerdan constituir el Senado. Entonces contesta el señor Montero Ríos, que la minoría liberal no se opondría á que se constituyese el Senado, pero esto no significa que dicha minoría se prestase á debates que vulneren los derechos del Congreso.

El Presidente replica al señor Montero Ríos que si sus palabras aluden á la discusión del Mensaje, advierte á dicho señor, que hay precedentes de que el Senado tome la iniciativa en los debates del Mensaje sin faltar á la ley ni á sus relaciones con la referida Cámara.

Después de larga discusión, se acuerda por unanimidad que era llegado el momento de que se constituyese el Senado.

EN EL CONGRESO

Madrid 18.—Abierta la sesión del Congreso por el señor Pidal y Mon, discutieron las actas de Córdoba y Granada, siendo aprobadas.

DECRETO

Madrid 18.—La Reina Regente firmó ayer un decreto para llevar á efecto la subasta de varias líneas telefónicas.

SE ARREGLÓ EL LANCE

Madrid 18.—Ha quedado arreglada satisfactoriamente la cuestión personal surgida en el Congreso entre los señores Martínez Asenjo y Gustavo Ruiz, por medio de una acta.

CONFERENCIAS

Madrid 18.—Los señores Elduayen y Romero Robledo, han celebrado ayer tarde en el Congreso una larga conferencia, de la que

después se han hecho varios comentarios en los círculos políticos de esta Corte.—NIETO.

LEYENDAS SALVANTINAS

POR

D. Antonio G. Maceira

Edición de lujo, 4 reales.

— ordinaria 3 »

Los pedidos (pago adelantado) á la Imprenta de este diario.

JOSEFA DIAZ

MODISTA

30-RUA-30

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios y se propone hacer una rebaja en los precios desconocida.

Igualmente en toda clase de ropa blanca que confecciona.

Disponendo para la venta de un buen surtido de trajes para niños, tan variados como elegantes:

30-RUA-30

(Trente á la librería del señor Oliva).

ALMACEN DE MADERAS

J. García de Piedra y Comp^a

Grandes existencias en todas clases

Tenemos yeso, cal, cemento portland y cañas para techos rasos.

PRECIOS ECONÓMICOS

Los pedidos por vagones, se presentan ventas con pequeñísima utilidad.

PUERTAS Y VENTANAS

Se venden en buen uso. Darán razón, Ronda de Corpus, número 3.

N la casa de préstamos Cuesta del Carmen, se empeña toda clase de ropa, alhajas y demás efectos.

SE VENDE CALZADO SUPERIOR

MUY BARATO

EN LA

Zapatería de San Eustaquio

San Justo, 4, Salamanca

LA FAVORITA

Camisería de F. Mazarriegos

Inmenso surtido en corbatas, géneros de punto, cuellos, puños, ropa blanca de Caballero, Señora y Niño; gorros de todas clases, medias, calcetines, jabones y algunos perfumes, á precios económicos.

DESENGANARSE: Para géneros seleccionados *La Favorita*; para vender barato *La Favorita*, calle de Zamora, junto al Café Suizo. Se confeccionan cuantos encargos se hagan en ropa blanca, garantizando corte y confección.

Se vende una panera en buenas condiciones, en la calle del Hospital, sin número. Corrillo, 19, darán detalles.

INTERESANTE AL COMERCIO

Desde 1^o de Abril próximo quedará equipado el puerto de Figueira da Foz (costa portuguesa) á los de Lisboa y Porto para el tránsito directo de mercancías para España. Las facilidades con que se llevan las operaciones de carga y descarga en muelles que comunican directamente con los de la estación del ferrocarril; la baratura que por esta causa consiguen los expedidores ó consignatarios y lo remoto de averías y pérdidas en el puerto de Figueira da Foz, donde las mercancías son traspasadas por tan sencillo modo, hacen que este punto de la costa sea el mejor de todos por las ventajas que se derivan de su especialísima disposición.

El Real decreto que autoriza la expresa medida, ha sido inserto en el número 44 del *Diario del Gobierno*, fecha 25 de Febrero próximo pasado, página 408. Fielmente traducido dice así:

«Ministerio de los negocios de Hacienda.—Administración general de las Aduanas y contribuciones indirectas.—Negociado 2º.—Atendiendo á lo que me ha sido expuesto por la Dirección de los caminos de hierro de Beira Alta, pidiéndome que el puerto de Figueira da Foz, fuese equipado á los de Lisboa y Porto, para los efectos de la aplicación de los artículos 33 y 34 del convenio de tránsito con España, de 2 de Octubre de 1883, y teniendo en consideración las informaciones que sobre el asunto me han sido presentadas; he tenido á bien determinar que desde 1^o de Abril de 1891, el referido puerto de Figueira da Foz sea equipado á los de Lisboa y Porto para que vuelva á ser efectivo el mencionado tránsito por la respectiva delegación, en los términos que constan en el referido convenio. El ministro y secretario de Estado de los negocios de Hacienda, así lo tendrá entendido y lo hará ejecutar.—Palacio, en 21 de Febrero de 1891.—El Rey.—Augusto José da Cunha.

El jefe de explotación de la compañía de Beira Alta.—Renato

ALMONEDA PERMANENTE

PLAZUELA DE SANTA EULALIA N° 1

En esta casa se venden, compran y cambian toda clase de muebles usados, colchones y enseres que sean útiles para el uso de casa. Están á la venta los artículos siguientes: Un piano de mesa para aprendizaje; un magnífico armario-librería de nogal; arnarios para comedores; dos máquinas para coser, de Singer, una familiar y la otra intermedia para sastre; dos sillones antiguos de caoba; sillones de tapicería entera; jaulones; un espejo, marco negro, esmaltado; sillones de nogal y sofá; fregaderos; mesas para plancha y cocina; galerías; cuñas de hierro; ídem de madera; un magnífico cuadro de historia, representa el sacrificio de Isaac, pintado por el reputado maestro don Pedro Micó; catres de hierro; mesas despacho de nogal y otros varios artículos.

Se pasa á domicilio y se reciben encargos.

COLEGIO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

7-ANAYA-7

Desde el día 1º del próximo mes de Marzo queda abierta en este colegio una matriculación especial para los dependientes de comercio y demás personas que deseen aprender la lengua francesa.

Horas de clase.—De 7 á 9 de la noche.

Honorarios.—DIEZ pesetas mensuales. Pago anticipado.

Igualmente se establece desde la misma fecha una clase especial de lengua española para las personas de nacionalidad francesa.

Salamanca. Imp. de NÚÑEZ

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

EL DESENAGO
15, SAN PABLO, 13

TARIFA DE PRECIOS

Vinos

Tinto 1º, á 7'30 ptas. cetro, cuartillo 23 cts.
Id. 2º, á 6 id. id. 20 id.
Clarete, á 7'50 id. id. 25 id.
Id. 2º, á 6 id. id. 20 id.
Blanco 1º, á 13 id. id. 30 id.
Id. 2º, á 8 id. id. 30 id.
Id. 3º, á 7 id. id. 23 id.

Generosos

Moscotel 1º 22'50 pts. cetro, etilo. 75 cts.
Id. 2º, 13 id. id. 30 id.
Pasa 13 id. id. 30 id.
Cariñena 13 id. id. 30 id.
Jerez 22'50 id. id. 75 id.
Ajerezado 13 id. id. 30 id.
Manzanilla, botella 3 pesetas.

Vinagres

1º á 6 pesetas cántaro, cuartillo 25 cts.
2º á 5 id. id. 20 id.

NO EQUIVOCARSE:

13, SAN PABLO, 13

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona
Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte
y incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración
en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS

ronca y fatigosa, que es síntoma casi
siempre de tisis y catarrlos pulmonares, disminuye muchísimo con este me-
dicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que
contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un
gran cosquilleo en la garganta ó carraspa, que unas veces es producida
por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia
inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas
veces por sofocación, como sucede á
los asmáticos y personas excesiva-
mente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfec-
tamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces
afonía de la voz, que es tan común á
los oradores, abogados, profesores,
órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada
vulgarmente de sangre, ya sea recien-
te ó crónica, se cura siempre con este
precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas
que de muchos años padecían semejante **TOS**, tan incómoda y pertinaz,
que al menor resfriado se les reproducía de una manera insopportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple
TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

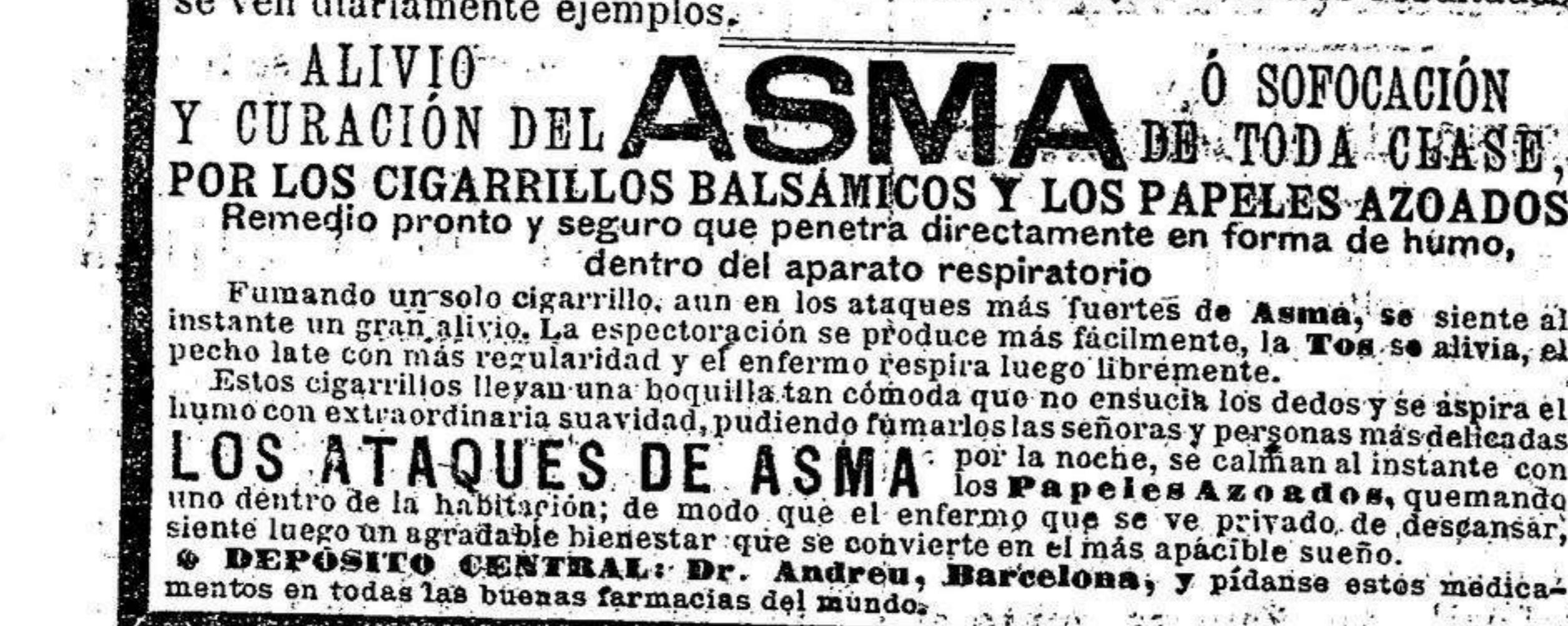
Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos
casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados
se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO
Y CURACIÓN DEL **ASMA** DE TODA CLASE,
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo,
dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al
instante un gran alivio. La expectoración se produce mas fácilmente, la **Tos** se alivia, el
pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el
humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas
uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar,
siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos médica-
mentos en todas las buenas farmacias del mundo.



Se vende papel viejo

Se alquilan los siguientes locales: En el número 2 del Pozo Amarillo, un piso principal espacioso, con excusado; calle de Sánchez Barbero, número 7, casa y portal; un portal con habitaciones interiores en la calle de la Rua, número 12; la panera que fue ocupada por el gimnasio, Toro, número 74.

Darán razón Rua, 2, platería.



EN la Fonda del Comercio se
vende un tiburi con capota,
unas garniciones á la inglesa, y otra
para limonera

VENTA DE FINCAS

EN SALAMANCA

Al contado ó á plazos se vende la
calle del Pozo Amarillo, número 3; consta de planta baja y tres pisos
independientes, con desbanos; tiene pozo y excusado y renta 6000 reales
anuales.

Darán razón en la imprenta de este
periódico.

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL
DE LOS

Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo
tienen aplicación á las
industrias

Perfumería fina y ordinaria.
Cepillos de todas clases, brochas y esponjas

Gamuza, especialidad, para la limpieza de caballos y carruajes.

La Lejía Fénix tan útil
y económica para el lavado doméstico y adoptada
para la desinfección de las ropas en los
lazaretos durante la epidemia cólerica,
muy conveniente para fregar suelos,
maderas, leña, cristal, etc.

Con rebaja sobre los precios corrientes

El gran gimnasio

Higiénico, que tan excelentes resultados
está dando en Salamanca, se ha trasladado
a la Plaza Mayor, entrada por el
callejón del Parador de los Toros.

HORAS DE CLASE: Por la mañana,
de nueve á once; de once á una, clase
especial para señoritas; de cuatro á cinco
en el Colegio de SAN IGNACIO DE LOYOLA;
para adultos es de cinco en adelante en el UNICO Gimnasio higiénico
que existe en esta ciudad, Plaza Mayor.

HONORARIOS: Al mes 30 reales. Pa-
go adelantado.

ADVERTENCIA: Si algún Colegio
desea utilizar los servicios del Director de
este establecimiento en Salamanca ó su
provincia, dirigirse al señor MARTINEZ
con proporciones.

Venta de la casa, número 29 de
la calle de Meléndez, frente
a la Clerecía. Para informes y precio,
calle de Toro, 23.

Venta de Casas Se vende
esta ciudad, una en la calle del Banco
número 11 con una gran cortina, en
la plaza de San Cristóbal sin nro., que fue panera.

Del precio y condiciones, darán
zón en la del número 36 de la calle
San Pablo.

RAFAEL BRIZUELA
DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase
de alhajas.

Se compra oro, plata y platino y
los antiguos.

ISLA DE LA RUA

Venta de casa

Se vende la señalada con el número
de la calle de Pozo-Hilera, con corral
una panera contigua á la misma que
va el número 44, cuyos predios ocupan
una extensión de 319 metros cuadrados.

Del precio y condiciones se darán
zón en la administración de este perío-
dico.

TOPICO VERDAD

CONTRA LOS SABAÑONE

Frasco UNA peseta, San Julián,
CARLOS FUNCIA

Domingo Roche mari-
suceso de Miguel López, puerta de Z
mora, contiguo al Registro, Salamanca

La antigua y acreditada en
de la calle del Lucero, número 3, caso
de la Vicaría) a cargo de Cecilia Zapata
continúa sus operaciones de préstamo
sobre ropas, alhajas y otros objetos, en
la reserva, exactitud y economía que
no tiene parangón, como lo demuestra la
merosa y creciente clientela.

Se arrienda la casa que fo
Monte de P
dad, en la calle de Caldereros, suspen-
ible para dos viviendas independientes
apropósito para colegio, industria ó
cinas, con buenas paneras y magnífica
huerta. Para tratar, darán razón en la
confitería de Calama, Plaza Mayor.

Almorranas Para curar es-
molesta enfor
medad no hay nada como el BALSAMO
DE SANTA TERESA. Por antigüedad
que sean, desaparecen las más de las
veces en 48 horas, y se calma el dolor
siempre en el acto que se aplica el me-
dicamento. Generalmente basta un frasco
para curarlos. Mas de 20 años de éxito
constante lo prueba. DOS ptas. Se vende
en la farmacia del doctor Ruiz Piñuela,
Salamanca, y en Madrid, Valverde 35,
principal, doctor Martínez Esteban, que
lo envía por 2,25 pesetas en sellos á to-
dos los pueblos y por un sello de diez
céntimos permite el folleto con grabados
sobre la curación de las almorranas (hemorroides).

EL RÁPIDO

Probad y os convenceréis contra el dolor de muelas.

Único antiodontológico que calma
los dolores, instantáneamente sin ul-
teriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco, UNA PESETA.
Bajada de San Julián, 29, barbería
de Funcia.

Se vende una cochera en la ca-
lle del Arco, sin nu-
mero. Darán razón en esta administra-
ción.